

Rafaela, 12 de junio de 2025.

Sr. Presidente del
Concejo Deliberante de Rafaela
Dr. Lisandro Mársico
S / D



De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con el objeto solicitar ayuda para lograr la higiene del desagüe pluvial que recorre calles Larrea, Lincoln, ... del barrio Amancay.

Los olores nauseabundos que emanan las bocas de tormentas y de inspección ubicadas al costado y en el medio de la calle, nos permiten reconocer que los residuos allí estancados no se corresponden con "residuos pluviales", sino más bien cloacales o quizás de animales muertos en descomposición.

Mi memoria no tiene registro de haber visto o leído que en casi 20 años nos hayan visitado cuadrillas de limpieza o mantenimiento del mismo, lo cual es preocupante por ser éste un foco de contaminación que se prolonga a cielo abierto cuando en desagüe cruza la ruta 34 y continúa su recorrido en lo que se conoce como el campo de Grossi, parte de los barrios 17 de Octubre, Williner y Pizzurno, pasando entre medio del Instituto Superior del Profesorado y la Escuela Municipal de Música, también al costado de las instalaciones del club Ben Hur, ciclovía para continuar hacia el Este de la ciudad.

Aunque disponemos de red cloacal desde 2009, la situación ha ido agravándose en el tiempo debido a que persiste el estancamiento de los residuos provocando olores y contaminación por su inadecuada circulación, ya que el caudal de agua es inapropiado y por momentos nulo (falta de luvias).

Para una mejor comprensión de mi planteo, le adjunto copia de las notas enviadas (tanto al Concejo como a la Intendencia y a la Comisión Vecinal) en octubre de 2007 y en agosto de 2018, lo que demuestra que el problema es de larga data y que se agudiza con el tiempo.

En la confianza de encontrar la comprensión y colaboración necesarias para dar solución a este problema, aprovecho este medio para saludarlo atentamente.

Inés Grande
DNI 12742062

Mi domicilio es Larrea 1757
c.c. Intendencia Municipal y Comisión Vecinal Barrio Amancay
Adjs. Notas 2007 y 2018

Cel 3492-242771

Rafaela, 5 de Noviembre de 2007.

Sr. Intendente de la
Municipalidad de Rafaela
CPN Omar Perotti
S _____ / _____ D

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 17 / 06 / de 20.25
a las 12:50 horas.-

C. PEROTTI PEROTTI
FIRMA

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a quienes corresponda con el objeto de solicitarle información respecto de la obra de desagüe que incluye al Barrio Amancay, más precisamente al que realiza la captación de aguas en Avda. Podio y Larrea y su posterior tránsito subterráneo hasta cruzar la Ruta 34.

Mis dudas están vinculadas a ciertos aspectos que quedaron débiles a la luz de las intensas lluvias de finales de marzo del corriente año. Las mismas son:

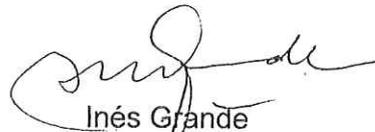
- ¿Existe un plan de mantenimiento del desagüe? Debo manifestarle que, desde que se construyó, no he tenido noticias de la visita de cuadrillas para hacerlo de un modo sistemático.
- El cono de deyección por el que las aguas deberían ingresar al desagüe (Podio y Larrea) en caso de requerirlo, me resulta precario ya que –a simple vista– posee menos estructura que la zanja de una calle, cuando tiene la responsabilidad de transporte de un volumen importante de aguas de calle Larrea. (ver fotos)
- Si calle Larrea carga como propio el desagüe de la zona Sur-Oeste aledaña a Rafaela, captando las aguas de una importante superficie del departamento Castellanos, ¿es razonable que el 50 % de su capacidad sea destinada a aguas que provienen del Norte –vía Avda. Podio–? Digo esto teniendo en cuenta que, en oportunidad de la inundación de marzo, la mayoría de las autoridades destacaba que la cantidad de agua caída era importante aunque el desagüe podía soportar esa cantidad de agua y ello no ocurrió.
- La obra de reformulación de la Ruta 34 en autovía ¿tuvo en cuenta el desagüe subterráneo que permite cruzar al otro lado de la misma semejante masa de agua?

Los vecinos estamos agradecidos por la celeridad con que las autoridades colaboraron a paliar los efectos de la inundación. Lo que desde esta nota intento poner de manifiesto es mi preocupación para que ello no vuelva a ocurrir *si la infraestructura de desagüe funciona tan correctamente como fuera pensada por los equipos profesionales específicos* del municipio. Me gustaría tener la certeza de que se han tomado todas las previsiones del caso tendientes a evitar semejante daño en una zona de la provincia cuyo río más cercano se encuentra a 60 km.

Creo que la elocuencia de las fotos que les adjunto, logra transmitir la preocupación que me acompaña. Las mismas fueron tomadas el 10 de abril y el 16 de octubre del corriente año.

Los daños psíquicos y materiales de quienes fuimos afectados, superan ampliamente los montos que hemos recibido a modo de colaboración/resarcimiento, como fue la exención de la tasa hasta el 30 de diciembre del corriente año. Valoramos el gesto y personalmente me gustaría que, habiéndose realizado todas las obras necesarias para evitar problemas, pudiésemos olvidar tan desagradable y triste situación.

Aprovecho esta medio para saludarlo con atenta consideración, al tiempo que quedo al aguardo de una respuesta favorable porque sé de su muy buena predisposición para atender las inquietudes de los vecinos.


Inés Grande
DNI 12.742.062

Mi domicilio es Larrea 1757 – TE: 431148

c.c. al Intendente Municipal
c.c. a la Comisión Vecinal del B° Amancay

6 Adjs. con fotos

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 04 / 11 / de 2007.
a las 10:35 horas.

FIRMA

Rafaela, 15 de agosto de 2018

Sr. Presidente del
Concejo Municipal de Rafaela
Lic. Raúl Bonino
S / D

Concejo Municipal de Rafaela entró el: <u>17 / 06 / de 2025</u> a las <u>12:50</u> horas.- <u>CETIVA PEDUARO</u> FIRMA
--

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud con el objeto de llevar a su conocimiento la existencia de un problema que afecta a vecinos del sector sur del barrio Amancay.

El mismo está relacionado con la higiene del desagüe pluvial que se inicia en lo que fuera conocido como laguna de retardo, y recorre las calles Larrea, Lincoln, ... hasta llegar a la Ruta 34 atravesándola.

El diseño de esta traza fue planeado para recibir un importante caudal de agua de lluvia proveniente del S-O de nuestra ciudad. Ahora bien, en virtud de los olores nauseabundos que se emanan de las bocas de tormentas y de inspección, hice reclamos y me informaron que resulta lamentable reconocer que existen conexiones cloacales irregulares.

El desagüe pluvial que atraviesa el barrio, se prolonga a cielo abierto cruzando lo que se conoce como el campo de Grossi, parte de los barrios 30 de Octubre y Pizzurno, pasando entre medio del Instituto Superior del Profesorado y la Escuela Municipal de Música, también al costado de las instalaciones del club Ben Hur, ciclovía para continuar hacia el Este de la ciudad. Este recorrido a cielo abierto atraviesa espacios que los rafaelinos ocupamos permanentemente y que también están expuestos a la contaminación.

Aunque disponemos de red cloacal desde 2009, la situación ha ido agravándose en el tiempo debido a que persiste el estancamiento de los residuos provocando olores y contaminación por su inadecuada circulación, ya que el caudal de agua es inapropiado y por momentos nulo.

En la confianza de encontrar en los integrantes de ese cuerpo colegiado la comprensión y colaboración para dar solución a este problema, aprovecho este medio para saludarlo atentamente

Inés Grande

Larrea 1757 – Rafaela
TE: 431148
DNI 12.742.062

Ingresada por mesa de estradas del Concejo el 16/8/18.-